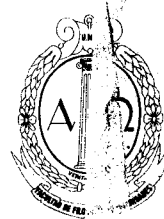




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

que el Departamento Publicaciones de la Facultad solicita la adquisición de resmas de papel para fotocopadoras, para cumplir con las entregas del programa FEIP y para realizar trabajos propios de la imprenta; y

CONSIDERANDO:

que con fecha 03/04/2014 se efectuó el acto de apertura de propuestas para la tramitación de la Contratación Directa TS n° 113/14, habiéndose recibido cotizaciones de tres firmas del ramo;

que se propone adjudicar el renglón único a la firma El Auditor SA por menor precio;

que el trámite puede encuadrarse en lo dispuesto por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar el trámite de la Contratación Directa n° TS 113/14

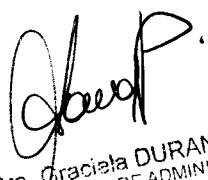
ARTICULO 2°. Adjudicar la Contratación Directa N° 113/14, según el siguiente detalle:

- El renglón único a El Auditor SA por un total de \$ 18780,00.- (pesos dieciocho mil setecientos ochenta con 00/100).

ARTICULO 3°. Imputar el egreso a fondos de la imprenta.

ARTICULO 4°. Comuníquese y archívese.

Córdoba, 09 MAY 2014  
RESOLUCION N° 526  
e.s.

  
Cra. Graciela DURAND PAULI  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES